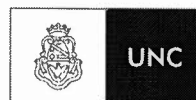




Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

La visita a nuestra Facultad de Inés Dussel; y

CONSIDERANDO:

que Inés Dussel proveniente de otra ciudad, asiste en carácter de conferencista de las X Jornadas de Investigación en Educación: "Educación: derecho social y responsabilidad estatal";

que la Facultad se hará cargo de abonar los viáticos de Inés Dussel durante su residencia en esta Ciudad;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago de 1 día de viáticos a Inés Dussel a razón de \$ 3.077,00 (pesos tres mil setenta y siete con 00/100) por día.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos de las X Jornadas de Investigación en Educación en el CIFYH. (A.0001.012.000.005.12.27.00.00.02.00.3)

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 27 OCT 2017
RESOLUCIÓN N° 1277
r.q.


Dra. Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.